

Asprose Corredora de Seguros, S.A.

Estados financieros y opinión de los auditores

Al 31 de diciembre del 2023

Informe final

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados Financieros	
Balances de Posición Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8-9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-32

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de ASPROSE Corredora de Seguros, S.A. y a la Superintendencia General de Seguros

Opinión

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de ASPROSE Corredora de Seguros, S.A. (la Corredora), los cuales comprenden el balance de situación financiera, al 31 de diciembre del 2023, y los correspondientes estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el periodo terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de ASPROSE Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2023, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 2.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Corredora de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – bases de contabilidad

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de ASPROSE Corredora de Seguros, S.A., según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); difiriendo en ciertos aspectos con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, con lo cual los estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de Información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corredora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Corredora deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

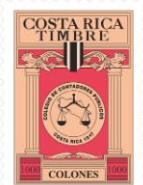
DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2024

San José, Costa Rica 23 de febrero del 2024.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 23 de febrero de 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530965
Nombre del Cliente:
ASPROSE CORREDORA DE
SEGUROS, S.A.
Identificación del cliente:
3101067953
Dirigido a:
ASPROSE CORREDORA DE
SEGUROS, S.A.
Fecha:
28-02-2024 08:30:29 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9731

ASPROSE CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
BALANCE DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	Nota	2023	2022
Activos			
Activos corrientes			
Caja	3	260.000	290.000
Bancos	4	72.267.478	116.990.666
Inversiones a la vista y en instrumentos financieros	5	1.563.806.553	821.411.453
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	6	93.619.708	242.917.044
Total de activos corrientes		1.729.953.739	1.181.609.163
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	7	231.840.362	235.844.489
Gastos pagados por anticipado	8	415.605.780	302.927.729
Activos intangibles	9	15.255.240	18.113.437
Otros activos restringidos	9	60.757.283	89.872.185
Total de activos no corrientes		723.458.665	646.757.841
Total de activos		2.453.412.404	1.828.367.004
Pasivos			
Pasivo corriente			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	11	826.193.894	530.947.794
Provisiones	12	152.561.081	103.183.155
Total de pasivo corriente		978.754.975	634.130.949
Pasivo no corriente			
Obligaciones con entidades financieras a plazo	10	174.335.009	181.242.227
Total de pasivo no corriente		174.335.009	181.242.227
Total de pasivos		1.153.089.985	815.373.176
Patrimonio			
Capital social	13	50.000.000	50.000.000
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	14	---	(25.395.312)
Reserva legal	15	10.000.000.	10.000.000
Excedentes/ pérdidas acumuladas	16	---	154.290.394
Excedentes o pérdidas del ejercicio		1.240.322.419	824.098.746
Total de patrimonio		1.300.322.419	1.012.993.828
Total de pasivo y patrimonio		2.453.412.404	1.828.367.004

Alexander Granados Calderon
Contador CPI N° 35485

Ana Mercedes Vega Meoño
Auditor Interno

Marvin Umaña Blanco
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ASPROSE CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2023	2022
Ingresos operativos diversos			
Comisiones por colocación de seguros - INS		1.972.711.850	1.589.288.650
Comisiones por colocación de seguros			
Comisiones por colocación de seguros - Otros		2.138.789.510	1.832.585.781
Ingresos por servicios de asesoría y operativos varios		464.804.408	459.768.218
Total Ingresos operativos diversos	17	4.576.305.768	3.881.642.649
Gastos operativos diversos			
Comisiones por servicios		157.312.601	206.067.050
Otros gastos operativos		24.156.409	16.838.501
Total Gastos operativos diversos	18	181.469.010	222.905.550
Utilidad bruta por operación de seguros		4.394.836.758	3.658.737.098
Ingresos Financieros			
Ingresos Financieros por inversiones en Instrumentos Financieros		43.417.572	58.668.757
Comisiones bancarias		749.639	436.886
Ganancias por Diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		83.460.685	172.924.566
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta		13.401.943	---
Total Ingresos Financieros	19	141.029.838	232.030.210
Gastos Financieros			
Gastos financieros y por Perdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		317.772.789	292.113.973
Total Gastos Financieros	20	317.772.789	292.113.973
Utilidad (perdida) por operación de seguros		4.218.093.807	3.598.653.335
Gastos administrativos			
Gastos de personal		2.023.037.582	1.714.512.998
Gastos de servicios externos		173.906.494	303.892.763
Gastos de movilidad y comunicaciones		83.950.516	59.890.413
Gastos de infraestructura		113.064.686	144.488.944
Gastos generales		104.869.705	98.042.943
Total Gastos administrativos	21	2.498.828.983	2.320.828.060
Utilidad (perdida) neta por operación de seguros antes de Imp.		1.719.264.823	1.277.825.274
Utilidad (pérdida) neta antes de impuestos y participaciones		1.719.264.823	1.277.825.274
Impuesto sobre la renta ordinario	22	517.806.492	405.744.230
Impuesto sobre la renta diferido	22	(38.864.088)	47.982.298
Utilidad (perdida) después de impuestos		1.240.322.419	824.098.746

Alexander Granados Calderon
Contador CPI N° 35485

Ana Mercedes Vega Meoño
Auditor Interno

Marvin Umaña Blanco
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ASPROSE CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	2023	2022
Flujos de Efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	1.240.322.419	824.098.746
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Depreciación y amortización	24.699.223	107.676.033
Amortización de Derechos de Uso	78.312.247	6.280.418
Perdida retiro de Activo	49.645.589	---
Impuesto de renta diferido	(39.942.011)	47.982.298
Subtotal	112.715.048	161.938.749
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Créditos y avances de efectivo	187.444.896	(212.802.431)
Cuentas y productos por cobrar	1.794.451	(744.862)
Otros activos	(80.704.952)	(33.398.896)
Subtotal	108.534.396	(246.946.189)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	(6.907.217)	56.473.051
Otras cuentas por pagar	295.246.100	132.240.190
Dividendos por pagar		
Provisiones	49.377.926	38.734.641
Subtotal	337.716.808	227.447.882
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1.799.288.671	966.539.188
Flujo de Efectivo de las actividades de inversión		
Variación en Instrumentos financieros	(742.395.100)	452.957.385
Equipo y mobiliario		(3.457.520)
Vehículos	(1.038.841)	---
Equipo de computación	(3.434.653)	(15.407.195)
Derechos de Uso	(144.179.437)	(137.350.949)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(891.048.031)	296.741.721

Continúa...

Finaliza.

ASPROSE CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de Efectivo de las actividades de financiamiento		
Impuesto sobre la Renta 2020 y 2021		
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	25.395.312	(122.189.641)
Dividendos decretados	(978.389.140)	(1.100.000.000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(952.993.828)	(1.222.189.641)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(44.753.188)	41.091.268
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	117.280.666	76.189.398
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	72.527.478	117.280.666

Alexander Granados Calderon
Contador CPI N° 35485

Ana Mercedes Vega Meoño
Auditor Interno

Marvin Umaña Blanco
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ASPROSE CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Ajustes al patrimonio	Utilidades Acumuladas	Utilidad del período	Total del Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2021	50.000.000	10.000.000	96.794.329	567.456.703	686.833.691	1.411.084.723
Resultado del periodo	---	---	---	---	824.098.746	824.098.746
Capitalización de las utilidades del periodo	---	---	---	686.833.691	(686.833.691)	---
Distribución de utilidades	---	---	---	(1.100.000.000)		(1.100.000.000)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta	---	---	(122.189.641)	---	---	(122.189.641)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	50.000.000	10.000.000	(25.395.312)	154.290.394	824.098.746	1.012.993.828
Capitalización de las utilidades del periodo	---	---	---	---	---	---
Resultado del período	---	---	---	---	1.240.322.419	1.240.322.419
Distribución de Utilidades	---	---	---	(154.290.394)	(824.098.746)	(978.389.140)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	---	---	25.395.312	---	---	25.395.312
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	50.000.000	10.000.000	---	---	1.240.322.419	1.300.322.419

Alexander Granados Calderon
Contador CPI N° 35485

Ana Mercedes Vega Meoño
Auditor Interno

Marvin Umaña Blanco
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ASPROSE Corredora de Seguros S.A.
(San José, Costa Rica)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2023
(Expresados en colones de Costa Rica)

Nota 1. Información General

El 21 de noviembre de 1984 se constituyó en Costa Rica Asesores Profesionales en Seguros, S.A., como una empresa de servicios de apoyo en las labores de intermediación de seguros. En el mes de junio de 1997, dicha empresa firmó un contrato mercantil como agencia comercializadora de seguros con el Instituto Nacional de Seguros (INS) y en el mes de febrero del 2009, obtuvo la Licencia como agencia de seguros No.SA-08-136.

Posteriormente, a partir del mes de junio del 2011 y al amparo de lo dispuesto por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, Asesores Profesionales en Seguros, S.A., evolucionó a ASPROSE Corredora de Seguros, S.A.(ASPROSE) y obtuvo la Licencia No.SC-11-108 por parte de la Superintendencia de Seguros (SUGESE). Bajo esta nueva figura, se eliminó el contrato de exclusividad suscrito con el INS y se adquiere la figura de corredor independiente y por lo tanto ASPROSE puede operar con todas las compañías de seguros inscritas en Costa Rica, lo que le permite brindar un servicio objetivo e integral a los clientes.

El 31 de julio de 2023, ORGANIZACIÓN BROCKMAN Y SCHUH S.A. de C.V es propiedad de la totalidad del capital social de Asprose Corredora de Seguros, así mismo Organización Brockman y Schuh S.A de C.V es propiedad de MMC Regional Latam holding B.V. y ambas sociedades son propiedad de MARSH & MCLENNAN COMPANIES, INC., empresa organizada y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América y cotiza en la Bolsa de Valores de New York.

ASPROSE cumple con todos los requisitos exigidos por la nueva legislación entre los que se encuentra un programa completo de gobierno corporativo, auditoría externa, cumplimiento de la Ley 7786 sobre lavado de dinero y similares, así como una organización interna con bases sólidas y en constante revisión. La filosofía de ASPROSE, está basada en los modelos técnico-operativos de compañías internacionales especializadas en el corretaje de seguros, lo que ha permitido tener la corresponsalía para manejar cuentas de los mejores corredores de seguros y reaseguros. Su principal actividad es la intermediación de seguros.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en San José, carretera a Zapote, de Autos Bohío 100 sur y 50 este.

Capacitación

Considerando que la mejor forma de evaluar las bondades de un plan de administración del riesgo y los seguros adquiridos es conocer en detalle sus principios y sistemas operativos, ASPROSE ofrece programas de capacitación para el personal designado por los clientes, los cuales se imparten según la disponibilidad de tiempo y lugar de las empresas. La capacitación incluye preparación en programas de planes de contingencias, control de pérdidas, manejo responsable para conductores de vehículos y valoración de activos.

Manejo operativo

En esta área se ofrece servicio completo de cobranzas, apoyo administrativo, trasiego de documentos, control de vencimientos, control de valores asegurados, revisión de liquidaciones, control de la siniestralidad de los contratos y labores afines. Para brindar este servicio, ASPROSE cuenta con un equipo profesional de asesores debidamente autorizados por SUGESE y con el apoyo administrativo y computacional integrado en red, acorde con la naturaleza de las operaciones realizadas. Es importante recalcar que la empresa funciona como una sola unidad y cada uno de los asesores es responsable solidario por el servicio prestado en todo momento a los clientes, en otras palabras, el cliente recibe el servicio de una empresa integrada y no de un asesor individual. La conjugación de estos elementos permite a los clientes tramitar todos sus asuntos directamente y centralizar en una sola empresa, todas las gestiones que normalmente se deben llevar a cabo en forma dispersa en el Instituto Nacional de Seguros y en las demás aseguradoras. El modelo de servicio funciona con base en ejecutivos de cuenta, que permiten una atención personalizada de cada empresa.

El plan de trabajo para cada empresa se inicia con la evaluación física de todas las instalaciones, una revisión de los factores financieros involucrados y reuniones con los responsables de cada área; esta labor se realiza con la guía de cuestionarios diseñados para tal efecto. Posteriormente, se lleva a cabo una revisión integral del paquete de seguros con que cuenta la empresa y se presenta un informe con las conclusiones y recomendaciones emanadas del estudio. La evaluación se fundamenta en los principios de la gerencia del riesgo, cubriendo una primera etapa de identificación; el segundo paso es evaluar dichos riesgos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, para proceder en la última etapa a definir los métodos más apropiados para enfrentar dichos riesgos, ya sea eliminándolos, trasladándolos o asegurándolos. Con el panorama global del riesgo, se elabora un cronograma en conjunto con la empresa y se trabaja con base en reuniones mensuales de trabajo con el nivel Gerencial, en las cuales se tratan los asuntos pendientes de cada parte, el nivel de avance del plan de trabajo y se deja constancia escrita.

Número de sucursales y agencias.

Al 31 de diciembre del 2023 no cuenta con sucursales.

Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la empresa es www.asprose.com.

Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores es de 87 funcionarios administrativos.

Cartera de créditos

Al 31 de diciembre del 2023 no cuenta con cartera de crédito.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables

a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE. Dicho reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en la Gaceta No.226 del 22 de noviembre del 2002. Conforme el artículo 3 del Reglamento, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados requerirá de la autorización previa del CONASSIF.

Siguiendo la misma línea de la nota hasta la fecha y considerando que el Reglamento del 2002 aparece como vigente en la página de la SUGEF, se adiciona el párrafo con los datos del nuevo reglamento y la disposición principal de su emisión.

b) Moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

c) Disponibilidades

Las actividades de operación de estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga en Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2023, el tipo de cambio se estableció en ¢519.21 y ¢526.88 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente. Para los efectos de valorar a las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de venta establecidas por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

e) Bienes muebles y su depreciación

Estos bienes se registran originalmente al costo de adquisición o instalación. La ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de los bienes se reconocen en los resultados del periodo en que se realiza la transacción. Los gastos de reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil del activo se cargan a resultados del periodo. La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada conforme lo establece la Ley del impuesto sobre la renta. A continuación, se presenta la vida útil de los activos:

Activo	Vida útil
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Software	3 años

f) Provisión para las prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite ocho años.

g) Pasivos acumulados

Conforme los requerimientos de la legislación laboral se reconocen los siguientes pasivos:

- Aguinaldo: Este corresponde al pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en marzo independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.
- Vacaciones: La legislación establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía no aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho se registra como gasto del periodo.

h) Periodo económico y de comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas las participantes del mercado de seguros. De acuerdo con la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Al ser su undécimo año de operación bajo la nueva Ley de Seguros, se revela la información comparativa, se presenta la del periodo 2022 y la del periodo actual.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo.

j) Ingresos por comisiones por intermediación de seguros y costos relacionados

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

k) Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurren.

l) Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Código de Comercio, se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar un 20% del capital social.

m) Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

n) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción obtenida con los resultados de operación al 31 de diciembre del 2023, después de impuestos es de ¢248,062.11 c/u. En total son 5,000 acciones.

o) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con los periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación de resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores. Los ajustes por cambios en la estimación sobre el riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del periodo.

p) Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con periodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del periodo. El importe de la corrección que se determine corresponda al periodo corriente, es incluido en la determinación del resultado del periodo.

q) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

ASPROSE está sujeta al impuesto sobre la renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudiera determinar las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

- Impuesto de la renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de los años anteriores.

r) Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de acuerdo con la base contable que se menciona en el punto a) anterior, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado o juicio de la administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los bienes muebles, periodo de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

s) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros están clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar, estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

t) Valoración de los activos financieros.

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de estos. Posterior a la medición inicial todas las inversiones se ajustan en forma mensual a su valor de mercado, con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el puesto de bolsa y/o custodio de valores.

u) Deterioro en el valor de los activos

Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a los resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para ASPROSE el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajuste a los estados financieros.

v) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

31 de diciembre del 2023 no hay activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

w) Posición Monetaria en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre del 2023 la posición en moneda extranjera se detalla a continuación:
Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

Detalle	Moneda	Monto
Disponibilidades	US\$	90.869
Inversiones en Instrumentos Financieros		2.432.398
Comisiones por cobrar		51.567
Otros gastos pagados por anticipado		224
Activos Monetarios en Moneda Extranjera	US\$	2.575.057
Honorarios por Pagar	US\$	42.537
Acreedores por Adquisición de Bienes y Servicios	US\$	56.919
Tarjetas de crédito		2.348
Obligaciones por derecho de uso		245.534
Pasivos Monetarios en Moneda Extranjera		347.339
Posición Neta	US\$	2.227.718

Composición de los rubros de estados financieros

Disponibilidades

Nota 3 Efectivo

	2023	2022
Dinero en caja y bóvedas	260.000	290.000
Total dinero en caja y bóvedas	260.000	290.000

Nota 4 Depósitos a la vista en entidades financieras del país

	2023	2022
Cuentas corrientes y dep. a la vista en bancos comerciales del estado	72.267.478	116.990.666
Total Depósitos a la vista en entidades financieras del país	72.267.478	116.990.666
Disponibilidades	72.527.478	117.280.666

Inversiones en instrumentos

Nota 5 Inversiones a la vista y en instrumentos financieros

	2023	2022
Instrumentos Financieros al Valor Razonable		
Participaciones fondos inversión CRC	282.224.890	48.745.924
Participaciones fondos inversión USD	1.281.581.663	86.153.522
Total Instrumentos Financieros al Valor Razonable	1.563.806.553	134.899.446
Inversiones disponibles para la venta		
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país - Recursos propios	---	676.076.926
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos		
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta -CRC	---	10.435.081
Productos por cobrar por inversiones disponible de la venta -USD	---	---
Total Cuentas por Cobrar Asociados	---	10.435.081
Total en Instrumentos Financieros	1.563.806.553	821.411.453

Comisiones y servicios por cobrar

Las cuentas por cobrar son de comisiones por cobrar a las aseguradoras y servicios:

Nota 6. Comisiones, primas y cuentas por cobrar

	2023	2022
Comisiones por cobrar	47.851.383	235.296.280
Otras Cuentas por Cobrar	---	1.794.451
Impuesto sobre la renta diferido	45.768.324	5.826.314
Total	93.619.708	242.917.045

Los vencimientos de las comisiones y servicios por cobrar al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Nota 6.1 Comisiones, primas y cuentas por pagar

	2023	2022
Antes de 30 días	19.281.814	233.791.305
Hasta 60 días	7.304.613	---
Hasta 270 días	19.947.756	1.504.975
Después de 270 días	1.317.200	---
Total	47.851.383	235.296.280

Bienes Muebles e Inmuebles y su depreciación

Nota 7.1 Propiedad, planta y equipo

	2023	2022
Bienes muebles e inmuebles - costo		
Equipo y mobiliario	32.760.782	33.707.919,47
Armas de fuego	2	2
Equipo de computación	159.651.992	159.536.706
Vehículo	3.720.000	3.720.000
Derecho de uso- edificio e instalaciones	63.449.356	145.065.257
Activos por derecho de uso- vehículos	189.205.287	417.506.400
Depreciación bienes muebles e inmuebles	(216.947.057)	(523.691.796)
Total bienes muebles e inmuebles	231.840.362	235.844.489

El movimiento del inmueble, mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2023 fue el siguiente:

	2023	Adiciones	Retiros	depreciación	2022
Bienes Muebles e Inmuebles - Costo					
Equipo y mobiliario	32.760.782				33.707.919,47
Armas de Fuego	2	---	---		2
Equipo de computación	159.651.992	3.434.653	3.319.367		159.536.706
Vehículo	3.720.000	---	---		3.720.000
Derecho de uso- edificio e instalaciones	63.449.356	2.667.384	84.283.286		145.065.257
Activos por derecho de uso- vehículos	189.205.287	141.512.053	369.813.166		417.506.400
Depreciación Bienes Muebles e Inmuebles	(216.947.057)	---	409.756.209	103.011.470	523.691.796
Total Bienes Muebles e Inmuebles	231.840.362				235.844.489

Otros activos por gastos anticipados

Nota 8. Gastos pagados por anticipado

	2023	2022
Impuesto de renta pagado por anticipado	385.567.025	275.984.246
Póliza de seguros pagada por anticipado	28.875.743	22.754.998
Anticipos Proveedores	1.044.991	4.042.105
Otros gastos pagados por anticipado	118.021	146.380
Total Gastos Pagados por Anticipado	415.605.780	302.927.729

Otros activos e intangibles

Corresponde a las sumas depositadas como garantías a diferentes instituciones, el detalle se presenta a continuación:

Nota 9. Otros activos e intangibles

	2023	2022
Licencias TI y software	69.927.846	59.001.023
(Amortización acumulada de software)	54.672.606	40.887.586
Total activos intangibles	15.255.240	18.113.437
Otros Activos Restringidos		
Scotia Leasing (contratos de arrendamiento operativo)	60.533.220	68.756.890
Arrendadora Cafsa (contratos de arrendamiento operativo)	---	20.865.575
RACSA	211.563	237.220
ICE	12.500	12.500
Total otros activos restringidos	60.757.283	89.872.185

Contratos de arrendamiento y derecho en uso

ASPROSE al 31 de diciembre de 2023 mantiene un total de siete vehículos bajo la modalidad de activos por derecho en uso, los cuales para efectos contables son amortizados a una tasa menor (equivalente al plazo de la deuda que es de 4 años) y que para efectos fiscales deben ser depreciados a un plazo de 10 años. Por otra parte, la Compañía mantiene en arrendamiento de derecho en uso las oficinas donde lleva a cabo sus operaciones, mismas que igualmente son amortizados a una tasa menor (equivalente al plazo de la deuda que es de 3 años) y que para efectos fiscales deben ser depreciados a un plazo de 50 años.

Al 31 de diciembre 2023 el monto total de los contratos por arrendamiento y derechos de uso es de ¢ 174.335.009.

Nota 10. Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento

	2023	2022
Obligaciones por derecho de uso (*)		
Edificios e instalaciones	44.967.976	62.424.770
Vehículos	129.367.033	118.817.457
Total Obligaciones por derecho de uso	174.335.009	181.242.227

Cuentas por Pagar y Provisiones:

Está compuesto por las obligaciones patronales de la compañía, retenciones de la Asociación Solidarista, y Cuentas por pagar a proveedores.

Nota 11. Cuentas y retenciones por pagar

	2023	2022
Aportaciones laborales retenidas por pagar	10.447.407	9.986.515
Otras retenciones a terceros	7.987.781	7.263.763
Impuesto s/ Renta por pagar MN	531.971.601	414.795.561
Aportaciones patronales por pagar	26.753.428	24.510.444
Impuestos retenidos a empleados por pagar	8.531.433	8.468.153
Aguinaldo acumulado por pagar	8.774.790	5.978.901
Retenciones a empleados por orden judicial	657.817	555.315
Otras cuentas y comisiones por pagar	20.116.360	43.409.284
Impuestos retenidos proveedores	1.923.757	3.342.154
Honorarios por pagar	209.029.521	12.637.704
Total Cuentas por Pagar	826.193.894	530.947.794

Nota 12. Provisiones

	2023	2022
Provisiones		
Otras provisiones	44.720.833	11.459.136
Provisión comisiones cuentas referidas	107.840.248	91.724.019
Total Provisiones por pagar	152.561.081	103.183.155

Obligaciones con asegurados agentes e intermedios

Al 31 de diciembre del 2023 no hay obligaciones.

Capital Social.

El capital social está compuesto de 5.000 acciones comunes de ¢10.000,00 cada una, según citas en el registro público tomo 385 folio 213 asiento 00182.

Nota 13

	2023	2022
Capital pagado ordinario	50.000.000	50.000.000

Ajustes al patrimonio

Nota 14

	2023	2022
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	---	25.395.312

Reservas patrimoniales

La reserva legal está compuesta del 5% de las utilidades hasta llegar a un 20% del capital social.

Nota 15

	2023	2022
Reserva legal	10.000.000	10.000.000

Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Nota 16

	2023	2022
Utilidades de ejercicios anteriores	---	154.290.394

Ingresos por operaciones de seguros.

Está compuesto por los ingresos facturados por concepto de comisiones ganadas al Instituto Nacional de Seguros, Aseguradoras y otros ingresos operativos.

Nota 17. Ingresos operativos

	2023	2022
Comisiones por colocación de seguros	4.111.501.360	3.421.874.430

Otros Ingresos Operativos.

Está compuesto por los ingresos por servicios de asesoría y operativos varios.

Ingresos por Servicios de Asesoría y Operativos Varios

	2023	2022
Ingresos por servicios de asesoría y operativos varios	464.804.408	459.768.218
Total Ingresos por Servicios de Asesoría y Operativos diversos	464.804.408	459.768.218

Gastos de operación

Nota 18. Gastos de operación

	2023	2022
Comisiones por colocación de seguros	151.604.230	196.647.967
Comisiones por servicios de la bolsa de valores	5.708.371	9.419.082
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	666.667	26.600
Patentes	17.698.870	14.664.337
Contribución Sujeto Fiscalizado SUGESE	1.337.996	412.004
Pérdida por deterioro de activos diversos	316.986	---
Otros impuestos pagados en el país	1.427.409	852.900
Gastos operativos por servicios bancario y similares	2.432.935	882.660
Gastos por bienes realizables	275.548	---
Total	181.469.010	222.905.550

Nota 19. Ingresos financieros

	2023	2022
Productos por inversiones en instrumento		
Productos por inversiones en instrumentos financieros CRC	13 290 915	5 548 029
Productos por inversiones en instrumentos financieros USD	30 126 657	53 120 728
Total Productos por Inversiones en Instrumentos	43 417 572	58 668 757
Ganancia por diferencial cambiaria		
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	83 460 685	172 924 566

	2023	2022
Total Ganancia por Diferencial Cambiaria	83 460 685	172 924 566
Otros Ingresos Financieros		
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	2 925 531	---
Ganancia realiza en instrumentos financieros disponibles para la venta USD	10 476 411	---
Total Otros Ingresos Financieros	13 401 943	---
Comisiones bancarias		
Intereses bancarios	749 639	436 886
Total Comisiones Bancarias	749 639	436 886
Total Ingresos Financieros	141 029 838	232 030 210

Gastos financieros

Está compuesto por el diferencial cambiario de las inversiones en moneda extranjera:

Nota 20. Gastos financieros

	2023	2022
Perdidas por diferencial cambiario y u. de desarrollo (UD)	317.772.789	292.113.973

Gastos administrativos

Nota 21. Gastos administrativos

	2023	2022
Gastos de personal	2.023.037.582	1.714.512.998
Gastos de servicios externos	173.906.494	303.892.763
Gastos de movilidad y comunicaciones	83.950.516	59.890.413
Gastos de infraestructura	113.064.686	144.488.944
Gastos generales	104.869.705	98.042.943
Total Gastos administrativos	2.498.828.983	2.320.828.060

Nota 22. Impuesto sobre la renta.

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera, establece el cierre del periodo contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE

Por la actividad de ASPROSE la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	2023	2022
Conciliación del Impuesto Sobre la Renta		
El detalle de conciliación del impuesto sobre la renta es el siguiente:		
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta (A)	1.719.264.823	1.277.825.274
Más (menos) el efecto impositivo sobre:		
Ingresos no gravables (intereses en instrumentos financieros)	43.417.572	58.668.757
Gastos no deducibles	162.732.577	163.495.353
Otras deducciones permitidas por Ley	65.341.160	---
Utilidad gravable	1.773.238.669	1.382.651.870
Impuesto ordinario sobre la renta (30%)	531.971.601	414.795.561
Exceso de provisión periodo anterior	(14.165.109)	(9.051.331)
Total Impuesto Sobre la Renta Periodo	517.806.492	405.744.230
Anticipos ordinarios de impuesto sobre la renta	300.453.048	200.544.906
Retenciones 2%	81.609.482	68.521.558
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	149.909.070	145.729.097
	2023	2022
Gastos no deducibles		
Prov Com Referidas	16 116 229	47 952 508
Provisión bonos de retención	44 720 833	---
Impuestos a las personas jurídicas	231 100	231 100
IVA No Acreditable	1 178 309	603 800
Intereses financieros NIIF oficina	7 172 935	18 117 146
Intereses financieros NIIF vehículo	15 948 762	---
Gastos por Activos por derecho de uso oficinas	21 149 785	18 260 901
Gastos por Activos por derecho de uso vehículos	38 473 353	69 358 162
Multas	666 667	2 339
Gastos no deducibles	17 074 605	8 969 396
Total Gastos no Deducibles	162 732 577	163 495 352

Nota 23. Administración integral de Riesgos

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de materia de riesgos, recayendo en este órgano directo la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de ASPROSE, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible. Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, la compañía implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

a) Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

ASPROSE se asegura en el manejo de su liquidez manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

b) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático, el cual se detalla a continuación:

- Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de:

Política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos.

Nota 24. Pasivos contingentes

a) Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

ASPROSE es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

b) Impuesto de renta

ASPROSE está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica.

Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

c) Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución.

Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Nota 25. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “[Presentación general y divulgaciones](#)”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —*Presentación de estados financieros*. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “[Filiales sin responsabilidad pública](#)”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.

- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Nota 26. Hechos relevantes y subsecuentes.

1. El 31 de julio de 2023, ORGANIZACIÓN BROCKMAN Y SCHUH S.A. de C.V adquirió la totalidad del capital social de Asprose Corredora de Seguros, así mismo Organización Brockman y Schuh S.A de C.V es propiedad de MMC Regional Latam holding B.V. y ambas sociedades son propiedad de MARSH & MCLENNAN COMPANIES, INC., empresa organizada y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América y cotiza en la Bolsa de Valores de New York.

2. El 02 de febrero de 2023 quedó inscrito en la Sección Mercantil del Registro de Personas Jurídicas, el acuerdo para modificar la cláusula primera de los estatutos sociales, referente a la denominación social de la Compañía, para que en adelante la sociedad se denomine MARSH ASPROSE CORREDORA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Nota 27. Aprobación para la emisión de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el periodo terminado en dicha fecha fueron aprobados para su emisión, por parte de la Junta Directiva con fecha 30 de enero de 2024.